

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

CODISEC - SAN LUIS
LEY N° 27933



I SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

---En el Distrito de San Luis, siendo las 17:00 horas del 31 de Enero del 2020 en la sala de Regidores, ubicado en el 2do piso del Palacio Municipal de la Municipalidad de San Luis, convocados previamente por el Abog. David Ricardo Vladimir Rojas Maza, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis, en cumplimiento a la Ley N°27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°011-IN-2014, modificado mediante Decreto Supremo N° 010-2019-IN, se ha designado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Luis, conforme el detalle siguiente:

01	Dr. David Ricardo Vladimir Rojas Maza	Alcalde y Presidente del CODISEC	Asistió
02	Cmdte. PNP. Alejandro Jhon del Castillo Castillo	Comisario de San Luis	Asistió
03	My. PNP Luis Alejandro Córdor Cieza	Comisario de Yerbateros	Asistió
04	Sr. Ronald Salazar Mallquichagua	Centro de Salud	No Asistió
05	Dra. Nancy Infante Rodas	Ministerio Publico	No Asistió
06	Dr. Edwin Bautista Dipaz	Poder Judicial	Asistió
07	Mag. Gloria María Saldaña Usco	UGEL N° 07	No Asistió
08	Sr. Isaías Cipriano Sandoval	JJ. VV. De Seguridad Ciudadana	No Asistió
09	Lic. Helen Melissa Atoc Ortega	CEM	Asistió
10	Sr. Aldo Juan Bartolo Marchena	SUBPRECTURA	Asistió
11	Abog. Gilmer de la Peña Abregu	Defensoría del Pueblo	No Asistió
12	Sub. Tnte. Juan José Butillana LLanos	Bomberos del Perú	Asistió
13	Sr. Paul Huamani Farfán	Barrio Seguro	Asistió
14	Parr. Gildo Flores Núñez	Iglesia Católica	No Asistió

AGENDA:

- Mesa de trabajo para la Formulación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, en virtud a los Lineamientos de la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC:
 - a) La Secretaría Técnica del CODISEC es responsable de elaborar la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana; bajo metodología participativa (talleres, reuniones o mesas de trabajo) de los miembros del CODISEC para el diseño del PADSC.
 - b) El diseño del PADSC se inicia con la convocatoria a los miembros del CODISEC para la elaboración del diagnóstico, delimitación del problema público de la jurisdicción y determinación de la situación futura.

Por un San Luis digno

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

CODISEC - SAN LUIS
LEY N° 27933



- c) La Secretaría Técnica del CODISEC solicita información de fuentes secundarias y primarias a los miembros del CODISEC para la elaboración del diagnóstico de seguridad Ciudadana que responde a la realidad y contexto social económico, geográfico y cultural de la región, y posterior delimitación del problema a conocer en materia de seguridad ciudadana en su distrito.

INFORMA:

- El Dr. David Ricardo Vladimir Rojas Maza, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana da la bienvenida a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana por su asistencia a la reunión convocada, el cual demuestra compromiso y responsabilidad al pleno.
- Además, da la bienvenida a la representante de la Municipalidad de Lima, Srta. Eche Mogollón Lissette Asesora Legal quien expone sobre la nueva directiva para la elaboración del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, a fin de dar más claridad a los lineamientos establecidos.
- Posteriormente, hace uso de la palabra el Secretario Técnico del CODISEC, Sr. Jorge Luis Arbe Estabridis, quien expone sobre la nueva implementación de esta nueva directiva para la formulación del PASC, el cual pide el compromiso de todas las instituciones que participen con la información y llevar reuniones de trabajo para lograr ese fin.
- El comisario de San Luis Cmte. PNP Alejandro Jhon del Castillo Castillo expone sobre la nueva representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, y el compromiso de trabajar en conjunto con las instituciones presentes en bienestar de la población.
- Por otra parte, el Presidente del CODISEC hace mención sobre los trabajos realizados por las instituciones en el plan de acción realizado y que fue remitido a la instancia superior en el mes de diciembre, Además se programara mesas de trabajo con fechas con cada institución para el levantamiento de información de problemas detectados y la solución respectiva, de acuerdo a la directiva mencionada.
- Asimismo, se hace cordial la invitación a los miembros del CODISEC sobre la colocación de la primera piedra de mejora de 03 parques en la jurisdicción, siendo parte de la recuperación de espacios públicos en beneficio de los niños y jóvenes del distrito.

ACUERDOS

1. Se acuerda una programación de fechas para la mesa de trabajo con los representantes de cada institución, según detalle:
 - ✓ Martes 04-02-2020 - 10:00 horas, con la comisaria de San Luis y Yerbateros.
 - ✓ Miércoles 05-02-2020 - 16:00 horas, con Barrio Seguro y CEM
 - ✓ Jueves 06-02-2020 - 10:00 horas, con el Juzgado de Paz
 - ✓ Jueves 06-02-2020 - 14:00 horas, con la Subprefectura
 - ✓ Viernes 07-02-2020 - 16:00 horas, con BOMBEROS en las instalaciones de la Municipalidad.
2. Se aprueba la próxima reunión ordinaria del CODISEC para el día Jueves 27 de Febrero en horas de la tarde, debiéndose notificar a las instituciones correspondientes.

Por un San Luis mejor

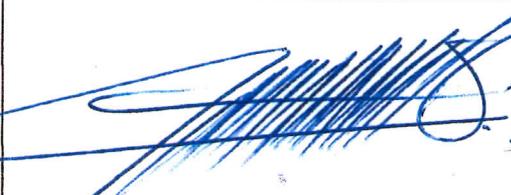
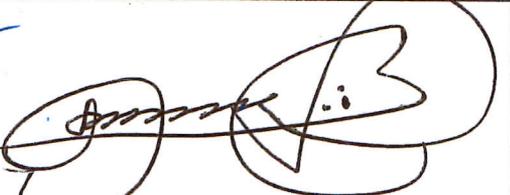
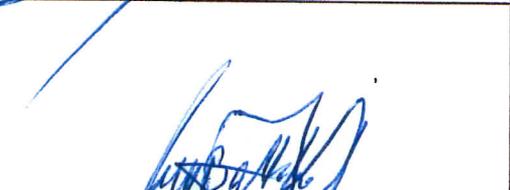
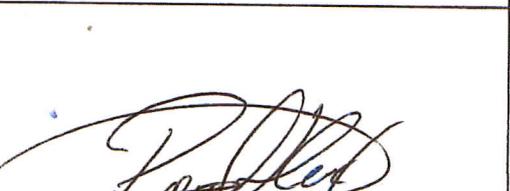
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

CODISEC - SAN LUIS
LEY N° 27933



MUNICIPALIDAD DE
SAN LUIS

Siendo las 17:30 hrs., del mismo día, no existiendo otro punto a tratar se da por culminada la sesión y procediéndose a la firma del acta correspondiente en señal de conformidad.

 Dr. David Ricardo Vladimir Rojas Maza Presidente del CODISEC San Luis	 Cmdte. PNP Alejandro Jhon del Castillo Castillo Comisario de San Luis
 My. PNP Luis Alejandro Córdor Cieza Comisario de Yerbateros	 Dr. Edwin Bautista Dipaz Poder Judicial
 Sr. Aldo Juan Bartolo Marchena Subprefectura San Luis	 Sub. Tnte. Juan José Buttilana Llanos Bomberos del Perú
 Lic. Heler Melissa Atoc Ortega Centro de Emergencia Mujer San Luis	 Sr. Paul Huamani Farfán Barrio Seguro San Luis



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN



Por un San Luis diferente